

vincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en su representación de de de lo que acredita con), bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para la adquisición de doce motobombas, se compromete a efectuar el suministro de las mismas, con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que se detallan en la Memoria, planos y documentos que se adjuntan, en la forma y condiciones siguientes:

El lote de dos motobombas grandes, con remolque, por la cantidad de pesetas (en letra).

El lote de cuatro motobombas medianas, con remolque, por la cantidad de pesetas (en letra).

El lote de seis motobombas pequeñas, sin remolque, por la cantidad de pesetas (en letra). (Hacer mención solamente del lote o lotes que se ofrezcan.)

La entrega de este material se verificará en el lugar y en el plazo previsto en el citado pliego de condiciones.

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 22 de marzo de 1963.—El Secretario, Luis Sentís. 1.479.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de adoquinado de la calle Tortosa.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de adoquinado de la calle Tortosa bajo el tipo de licitación de 1.627.041,26 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el artículo 12 del pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 4 de julio de 1962.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos», o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 32.940,82 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el Servicio de Coordinación de este Excmo. Ayuntamiento, calle Ignacio Iglesias, número 16, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas (número 60 de la tarifa) y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de adoquinado de la calle Tortosa» hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono según documento nacional de identidad número expedido en con fecha (o cualquier otro documento oficial que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), sujeto a impuesto industrial (licencia fiscal) por el epígrafe figurando con el número en la lista cobratoria (población), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de adoquinado de la calle Tortosa, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y en letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto rsguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 32.940,82 pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de adoquinado de la calle Tortosa».

Badalona, 16 de marzo de 1963.—El Secretario, Antonio de Molina.—1.434.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cantalejo por la que se anuncia tercera subasta de resina.

Celebradas y declaradas desiertas por falta de licitadores la primera y segunda subastas del aprovechamiento de resina de los montes de estos propios, números 182 y 183 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, se anuncia por el presente tercera subasta, con baja del quince por ciento de la tasación que sirvió de base a la primera y la segunda y precio índice correspondiente. Dicha tercera subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos diez a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta. La garantía provisional se cifra en la cantidad de veintiocho mil quinientas pesetas, continuando vigentes las demás condiciones, modelo de proposición y requisitos que sirvieron de base a las anteriores, cuyos pliegos pueden consultarse en la Secretaría Municipal y anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero último.

Cantalejo (Segovia), 16 de marzo de 1963.—El Alcalde, César Luis Fresneda.—1.555.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar de seis secciones en La Antigua.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar de seis secciones en La Antigua, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 2.649.286,50 pesetas.

Fianza provisional: 52.985,73 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Forma de pago: Con cargo a presupuesto extraordinario.

La Memoria y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en Secretaría.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que últimamente lo publique y en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, por su propio derecho (o en representación de, con, desea se le adjudique la contrata de obras de construcción de un grupo escolar de doce secciones en La Antigua, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, y ofrece realizarlas por la suma total de pesetas, con una baja sobre el presupuesto del por ciento (la cantidad y el tanto por ciento, en letra).

Fecha, firma y rúbrica.

Mérida, 21 de marzo de 1963.—El Alcalde.—1.410.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso de proyecto, construcción y montaje de las compuertas de la presa del embalse de Cachamuña.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 1963, se anuncia concurso de proyecto, construcción y montaje de las compuertas de la presa del embalse de Cachamuña.

La cuantía máxima de las obras a realizar será de 750.000 pesetas, rigiendo para su adjudicación lo indicado en la base cuarta del pliego de condiciones.

El plazo de ejecución de las obras será el fijado por el proponente en el documento primero a que se refiere la condición sexta del pliego de condiciones.

Todos los documentos que constituyen el expediente de este concurso quedan de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en donde pueden ser examinados y copiados durante los días y horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación y dentro del plazo que se concede para presentar proposiciones.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 15.000 pesetas, y la definitiva se deducirá en la forma establecida en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas fianzas provisional y definitiva se constituirán en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales y se prestarán indistintamente en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio; se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado en el que habrán de incluirse el resguardo de la garantía provisional y todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones; en el anverso de dicho sobre se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda:

«Documentación que presenta el contratista don, para tomar parte en el concurso de proyecto, construcción y montaje de las compuertas de la presa del embalse de Cachamuña.» El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente igualmente hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas de referencia se entregarán durante los días expresados, de nueve a trece horas, en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de las mismas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, y se desarrollará con sujeción a lo que determinan los artículos 33 al 35 del citado Reglamento de Contratación.

El pago de las obras será con cargo al presupuesto extraordinario cuya iniciación fué acordada en sesión de 15 de febrero de 1963.

Durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones por el que se rige este concurso no se produjo reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de número, en nombre propio (o en el de la representación que ostente), dice: Enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos concernientes a este concurso, se comprometo a presentar proyecto, para la construcción y montaje de las compuertas de la presa del embalse de Cachamuña y a realizar dicha construcción y montaje de acuerdo con los proyectos presentados y con las condiciones del concurso en la cantidad de pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados en el pliego de condiciones.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Orense, 25 de marzo de 1963.—El Alcalde.—1.437.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno o solar.

Se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno o solar comprendida entre la carretera de San Roman, paseo de la Estación, plaza de Héroes del Alcázar y muro de cerramiento del Asilo de Ancianos, de esta ciudad.

La superficie total de dicha parcela es de 634 metros cuadrados, y el tipo de licitación es la cantidad de 951.000 pesetas, consistiendo las mejoras en el mayor aumento sobre la misma.

El importe en que la adjudicación tenga efecto será satisfecho por el adjudicatario en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que le sea comunicada dicha adjudicación.

La fianza provisional es de 47.550 pesetas, y podrá ser constituida en la Depositaria de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos.

También son admisibles para la constitución de esta fianza las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones para optar a esta subasta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, podrán ser presentadas en la Oficialía Mayor desde el día siguiente al en que se publique esete anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 29 de abril del año en curso.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar el día 30 del indicado mes de abril, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones y el plano correspondiente a la parcela estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días y horas de oficina para que puedan ser examinados hasta el día de celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base para la enajenación de una parcela sobrante de la vía pública, sita en la plaza de Héroes del Alcázar, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por la citada parcela la cantidad de pesetas céntimos.

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

....., a de de 1963.

(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 23 de marzo de 1963.—El Alcalde.—1.433.